

**Oficio Nro. MEF-VGF-2019-0945-O**

**Quito, D.M., 17 de mayo de 2019**

**Asunto:** Solicitud de No Objeción Cooperaciones Técnicas BID para el MINEDUC

Señor  
Fernando Luis Quevedo Orrillo  
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia al Oficio Nro. MINEDUC-VGE-2019-00469-OF de 16 de mayo de 2019 mediante el cual el Ministerio de Educación solicita se realicen gestiones ante al BID para acceder a fondos de recursos no reembolsables para los siguientes proyectos:

Cooperación Técnica	Nombre	Monto
RG-T3443	Inteligencia Artificial y Economía de Comportamiento en Educación	US\$ 310.108,00
EC-T1433	Inclusión de Niños Vulnerables y Migrantes en el sistema escolar	US\$ 250.000,00

Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas manifiesta su No Objeción a la señalada comunicación. Se entiende además que ambos proyectos serán ejecutados fiduciariamente por el Banco Interamericano de Desarrollo.

De igual manera, el MEF se reserva la posibilidad de solicitar información de la ejecución y resultados de las señaladas cooperaciones técnicas puestas en marcha con fondos no reembolsables.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Fabián Anibal Carrillo Jaramillo  
**VICEMINISTRO DE FINANZAS**

Referencias:  
- MEF-VGF-2019-0676-E

Copia:

Milton Luna Tamayo  
**Ministro de Educación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Señor Licenciado  
Alfredo Edmundo Astorga Bastidas  
**Viceministro de Educación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Fanny Carmen Yanza Campos  
**Coordinadora General de Planificación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Señorita Magíster  
Verónica Pamela Muñoz Vallejo  
**Directora Nacional de Cooperación y Asuntos Internacionales**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



**Oficio Nro. MEF-VGF-2019-0945-O**

**Quito, D.M., 17 de mayo de 2019**

Francisco Ramiro Cevallos Tejada  
Viceministro de Gestión Educativa  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

dom

**Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00469-OF****Quito, D.M., 16 de mayo de 2019**

**Asunto:** Solicitud de Asistencia Técnica para mejoramiento de los Sistemas de Asignación de Cupos y Asignación Docente

Señor

Richard Iván Martínez Alvarado

**Ministro de Economía y Finanzas****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del fortalecimiento de los procesos y sistemas institucionales, el Ministerio de Educación estableció la necesidad de incorporar mejoras en sus sistemas de asignación de cupos y asignación docente. A tales efectos, a partir del relacionamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, se identificó la posibilidad de acceder a fondos de cooperación no reembolsable provenientes de dicha entidad, en el marco de procesos de asistencia técnica.

En ese sentido y por ser de su competencia, se solicita comedidamente otorgar el pronunciamiento favorable para acceder a recursos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de las Cooperaciones Técnicas señaladas a continuación:

- **RG-T3443 “Inteligencia Artificial y Economía de Comportamiento en Educación” (Cooperación Técnica Regional):** Monto total para la región: trescientos diez mil ciento ochenta dólares estadounidenses (USD 310.180,00), de los cuales aproximadamente cien mil (USD 100.000,00), beneficiarán directamente a Ecuador, en el marco del proyecto cuyo objetivo es usar inteligencia artificial, aprendizaje automático y ciencias del comportamiento para mejorar la eficiencia de las inversiones educativas y la toma de decisiones de padres y maestros en Chile, Ecuador y Perú.
- **EC-T1433 “Inclusión de Niños Vulnerables y Migrantes en el sistema escolar”:** Monto total para la región: quinientos mil dólares estadounidenses (USD 500.000,00), de los cuales aproximadamente doscientos cincuenta mil (USD 250.000,00) beneficiarán al desarrollo de tecnologías de asignación para aumentar la eficiencia y la equidad en el sistema de asignación de estudiantes ecuatorianos, y, doscientos cincuenta mil (USD 250.000,00) se orientarán a la inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y condición de movilidad humana en el sistema escolar ecuatoriano. El objetivo de este proyecto es mejorar la transparencia, la eficiencia y la equidad del sistema de asignación de estudiantes en Ecuador. Este proyecto beneficiará a las poblaciones vulnerables, con énfasis en



**Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00469-OF**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2019**

aquellas en situación de movilidad, a través del acceso a la información y el incremento de oportunidades para la obtención de un cupo en el sistema educativo público.

Asimismo me permito solicitar que el Banco Interamericano de Desarrollo - BID sea el organismo ejecutor de estos proyectos, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Milton Luna Tamayo  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Copia:

Señora Economista  
Daniela Oleas Mogollón  
**Coordinadora de Programas BID**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señor Licenciado  
Alfredo Edmundo Astorga Bastidas  
**Viceministro de Educación**

Francisco Ramiro Cevallos Tejada  
**Viceministro de Gestión Educativa**

Señorita Magíster  
Verónica Pamela Muñoz Vallejo  
**Directora Nacional de Cooperación y Asuntos Internacionales**

vm